



**finales de julio de este año.** “Cada empresa podrá recibir un máximo de 4.000 euros pero en caso de existir más solicitudes que dinero se repartirá de forma equitativa” ha señalado Morcillo.

El periodo de tramitación de estas solicitudes será desde

el próximo **lunes 26 de septiembre hasta el 10 de octubre** a través del [registro electrónico del Ayuntamiento de Petrer](#).

Estas ayudas han sido posibles con un fondo de la Diputación de Alicante por 171.694 euros.